

Nota de prensa conjunta de AUAN y AULAN: 11 de enero 2009

AULAN (Abusos Urbanísticos del Levante Almeriense, No!) y **AUAN** (Abusos Urbanísticos Almanzora, No!) quieren agradecer el apoyo y el compromiso de los manifestantes durante la marcha del 9 de enero de 2009 en Almería.

Durante la protesta, el Sr Caparrós, delegado provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, mantuvo un encuentro privado con Len y Helen Prior y representantes de AUAN y AULAN. Les dijo que comprendía y sentía el aspecto humano de la situación de los Prior pero insistió en que “la Junta actuó correctamente de acuerdo con la ley y que la indemnización es cosa del alcalde que concedió la licencia.” Dijo que fueron los tribunales los que dieron la orden de demolición de la casa y no su departamento, por lo que se vió obligado a “actuar dentro de la legalidad”.

Durante la reunión, los representantes de los manifestantes dijeron que consideraban que lo sucedido a los Sres Prior y su situación actual suponía una violación de sus derechos humanos. La Sra Prior dijo que estaba viviendo en su garaje y que ni siquiera tienen cuarto de baño. Afirmó que habían hecho todo de forma legal y fueron expulsados de su casa sin compensación alguna hasta este momento. El Sr Prior preguntó al Sr Caparrós como se habría sentido si después de jubilarse, gastar todo su dinero en una casa y hacer todas las cosas correctamente, se hubiera encontrado en una situación semejante. También le preguntó la razón de que hubieran edificado otras casas recientemente en ese lugar y que la única demolida hasta la fecha ha sido la suya.

El Sr Caparrós estuvo de acuerdo en hablar directamente con el alcalde de Vera después de que AUAN y AULAN organicen un encuentro previo con el edil y los Sres Prior, con el fin de buscar una solución aceptable. Dijo también que aunque la manifestación es un derecho democrático, sentía que AUAN no hubiera aprovechado su ofrecimiento de una reunión para tratar estos problemas. Maura Hillen, representante de AUAN, respondió que tras la reunión inicial de setiembre, AUAN sí había intentado concertar esa entrevista. El Sr Caparrós le contestó que en aquel momento hubiera sido prematuro porque todavía no se disponía de información para los afectados.

Los representantes de la manifestación declararon que se reservaban el derecho de volver a manifestarse. También darán los pasos para una reunión inminente con Felix López, el alcalde de Vera, y los Priors.

El Sr Caparrós estuvo de acuerdo en mantener una reunión técnica de los representantes de los manifestantes y la Junta en Almería para hablar del avance de las medidas ya tomadas y las futuras para resolver los problemas debidos a las irregularidades urbanísticas. La fecha de esa reunión se confirmará esta semana.

Los comités de AUAN y AULAN consideran que estos resultados son positivos teniendo en cuenta que los manifestantes valoran el diálogo continuado, la transparencia y las consultas con los afectados como una prioridad máxima. Creen también que si participan las víctimas de estos abusos, todo se resolverá más fácilmente.

La Sra Hillen advirtió al Sr Caparrós de que AUAN ha presentado un recurso ante el Consejo de Derechos Humanos (OHCHR-UNOG) de la ONU con base en Ginebra denunciando el fracaso de la Junta de Andalucía para actuar de forma correcta con respecto a los servicios provisionales (agua y electricidad) en las viviendas supuestamente ilegales. Este tema se tratará también en la reunión técnica con los representantes de la Junta.

También se habló del tema de la “expropiación forzosa” (cuando alguien compra de buena fe y luego debe entregar casi el 50% de su terreno sin que se le compense y además deba pagar los gastos de infraestructura). El Sr Caparrós dijo que así es la ley española. Sin embargo los manifestantes le respondieron que pensaban que iba en contra de los derechos humanos de los propietarios y que el Parlamento Europeo el año pasado ha dictado una resolución en este sentido. Según el Sr Caparrós “La ley es la ley”, pero admitió que se podría solicitar a su departamento que se considerara caso por caso.

El decálogo de los manifestantes ha sido enviado a la Junta.